



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



LA COMISION DE MEMORIA Y BALANCE PROPONE AL XLVIº CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA ASOCIACION BANCARIA LA APROBACION DEL SIGUIENTE DESPACHO:

Ponemos aquí a consideración de los compañeros congresales la Memoria y Balance del ejercicio número 95, cerrado el 31/DIC/18.

Las conclusiones que siguen son el resultado de un estudio comparativo de los valores contenidos en el balance del último ejercicio, con su similar del 31/DIC/17.

A propósito de esa comparación, es necesario saber que la Inspección General de Justicia, mediante Resolución General N° 10/2018, publicada en el Boletín Oficial el 28/DIC/18, ha dispuesto que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en **moneda homogénea**, en virtud del contexto de alta inflación en el que viene desarrollándose la actividad económica en nuestro país por tercer año consecutivo, al punto que la inflación acumulada en ese período se ubicó por encima del 100%.

En función de esas disposiciones, la Asociación Bancaria debió reexpresar los presentes estados contables al 31/DIC/18, para lo cual se aplicaron los procedimientos siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran consignados en moneda de cierre a la fecha de los estados contables
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a valor de costo a la fecha del estado de situación patrimonial, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes
- Todos los elementos que integran el cuadro de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Las partidas con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, practicado al 1º/MAR/2003, y que continuaban expresadas en moneda de esa fecha, fueron ajustadas tomando en cuenta esa base, dado que esa es la metodología expresamente prevista en la normativa y cuya aplicación implica que se mantienen sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales vigentes a aquella fecha así lo establecían.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación, indicando, también, las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

* Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda de inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, al estado de resultados y al estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la



evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

* Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM, Resultado por Exposición al Cambio de Poder Adquisitivo de la Moneda) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo del endeudamiento, el "efecto palanca", etc.

Aclarado, entonces, el alcance de la normativa respecto de la reexpresión obligatoria de los estados contables, y la medida en que ello afecta las comparaciones más usuales en el caso concreto de la Asociación Bancaria, analizaremos seguidamente los distintos rubros que componen el balance cerrado el 31/DIC/18.

1. El **Activo Total** casi no ha tenido variación respecto del ejercicio anterior, no obstante lo cual se verificó un crecimiento de 42,4 millones de pesos en el rubro Bienes de Uso, pasando de 1.269,1 millones en 2017 a 1.311,5 millones en 2018, en buena medida por las obras de refacción y mejoras edilicias concretadas en los hoteles de Mar del Plata y Villa Gesell y en las seccionales Concordia, Córdoba, La Rioja, Reconquista, Santa Rosa y delegación Zona Norte. En el edificio de la administración central cabe destacar la remodelación de la planta operativa y la renovación del 3er. piso contrafrente, el piso 5to. y el piso 9no.
2. El **Pasivo Total**, por su parte, tampoco se modificó respecto de su similar al 31/DIC/17: apenas subió un punto y medio, representado por 4,7 millones que se han repartido de manera equitativa entre el Pasivo Corriente y el No Corriente. En el primer caso creció cerca del 4% (10,1 millones) y en el segundo, referido a los compromisos superiores al año de plazo, disminuyó casi el 11% (5,3 millones)
3. El **Patrimonio Neto**, por último, ha experimentado una leve baja de poco más del 5% respecto de 2017, por los Resultados No Asignados.
4. Los **Recursos Ordinarios** sumaron 1993,1 millones de pesos, y atento que —como hemos explicado— no pueden compararse los valores de 2018 con los de 2017 porque no están expresados en moneda homogénea, digamos que casi el 80% de estos recursos está formado por los así llamados Recursos Genuinos, esto es, la cuota sindical (67%) y la contribución solidaria (12%). Le siguen luego los Ingresos de Seccionales (las Ventas de Farmacias tuvieron el 15% del total) y, finalmente, los Ingresos de Hoteles y los Otros Recursos, con el 5%.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



5. Por lo que hace al capítulo de los **Gastos** del ejercicio 2018, que alcanzaron los 2.011,8 millones, tampoco éstos pueden compararse con los del 2017 por la misma razón que los Recursos. Analizaremos entonces la composición vertical de los dos rubros que lo integran, comenzando por los **Gastos de Administración**, que sumaron 316,8 millones e incluyen los de Personal (Sueldos y Cargas Sociales), Funcionamiento (Conservación y Mantenimiento de Bienes de Uso más Servicios Públicos) y los Generales (Papelería, Franqueos, Telegramas y Encomiendas, Equipos y Programas, Seguros y otros). Completan este capítulo los **Gastos específicos de sectores**, que sumaron 1.695 millones e incluyen tanto los gastos de seccionales y delegaciones (924 millones) como los relacionados con las actividades gremiales (396 millones), los hoteles (189 millones) y las prestaciones sociales y demás servicios que lleva adelante la Asociación Bancaria en todo el país (186 millones).

6. Finalmente, pasaremos revista a algunos de los índices más habitualmente usados en el análisis e interpretación de los estados contables:
 - el **Índice de Liquidez Corriente** evalúa la capacidad del gremio para cumplir en término con los compromisos de corto plazo (un año), para lo cual relaciona la totalidad de los activos corrientes disponibles para cancelar el pasivo corriente. Este índice arrojó un valor de 1,42 al 31/DIC/18, contra 1,87 en 2017, lo que significó una menor pérdida por exposición a la inflación.

 - el **Índice de Endeudamiento**, que mide la participación de los terceros en la financiación total del gremio (al relacionar las deudas con el capital propio), fue de 0,17, contra 0,14 en 2017, variación que ha operado en consonancia con el índice anterior.

 - el **Índice de Inmovilización** es el que examina la política de financiación y tiene como normal un valor cercano a 1, indicando con esto que los recursos propios financian la totalidad del Activo No Corriente. Este ratio alcanzó un valor de 1,05 al 31/DIC/18, apenas por debajo del 1,13 de un año atrás.

Por todo ello, la Comisión de Memoria y Balance propone al Honorable XLVIº Congreso Nacional Ordinario de la Asociación Bancaria adoptar la siguiente



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



RESOLUCION

Apruébase la Memoria y Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio N° 95, iniciado el 1º/ENE/18 y cerrado el 31/DIC/18.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2019



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



XLVIº CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA ASOCIACION BANCARIA COMISION DE MEMORIA Y BALANCE

Presidente: CISNEROS, Carlos A. (Seccional S. M. de Tucumán)

Vicepresidente: REGNIER, Pablo Antonio (Seccional Buenos Aires)

Secretario: CAPOCETTI, María Victoria (Secc. Santa Fe)

Vocales: RINALDI, Patricia (Seccional Buenos Aires)

MURATORE, Francisco (Seccional San Francisco)

PASTORINI, Miguel Ángel (Seccional Chivilcoy)